MINISTERIO PÚBLICO
DE LA ACUSACIÓN
~
Poder Judicial · Provincia de Santa Fe

Fiscalía General
Santa Fe
1° de Mayo 2417
+54 342 4572535 / 2536

RESOLUCIÓN N° 00179

Santa Fe, - 7 JUN 2017

VISTO:

El Expediente N° FG-00248-2017 del Registro del Sistema de Información de Expedientes del Ministerio Público de la Acusación en virtud del cual se gestiona la designación de dos (2) practicantes para la 5ta Circunscripción -Sede Rafaela-; y,

CONSIDERANDO:

Que por resolución n° 163/17 se designó como practicante de la Fiscalía Regional de la 5ta. Circunscripción Judicial a la Srita. Natalia Viviana Andrione, asignándola bajo la dirección de la fiscal Laura Lencina, cuando en realidad la Dra. Lencina ocupa el cargo de Secretaria de Gestión Administrativa y Procesal.

Que, como consecuencia de ello y a los fines de subsanar el error material deslizado corresponde proceder a la rectificación de la resolución N° 163/17.

POR ELLO:

EL FISCAL GENERAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Rectifíquese el artículo 1° de la Resolución N° 163/17 del Ministerio Público de la Acusación, quedando redactado de la siguiente manera:

"**ARTÍCULO 1°:** Designar como practicante en el Ministerio Público de la Acusación a la siguiente nómina:

Fiscalía Regional de la 5ta. Circunscripción Judicial:

Sede Rafaela

- Mondino Arnaudo, Luciano Rubén – DNI N° 29.997.199 – bajo la dirección del Fiscal Dr. Carlos Vottero.

- Andrione, Natalia Viviana – DNI N° 35.292.027 – bajo la dirección de la Secretaria de Gestión Administrativa y Procesal Dra. Laura Lencina."

ARTÍCULO 2°: Regístrese, comuníquese y archívese.

Dr. JORGE C. BACLINI
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE